



Mujeres y Hombres en La Rioja

# Seguridad y Justicia

Año 2021

Gobierno de La Rioja  
[www.larioja.org](http://www.larioja.org)

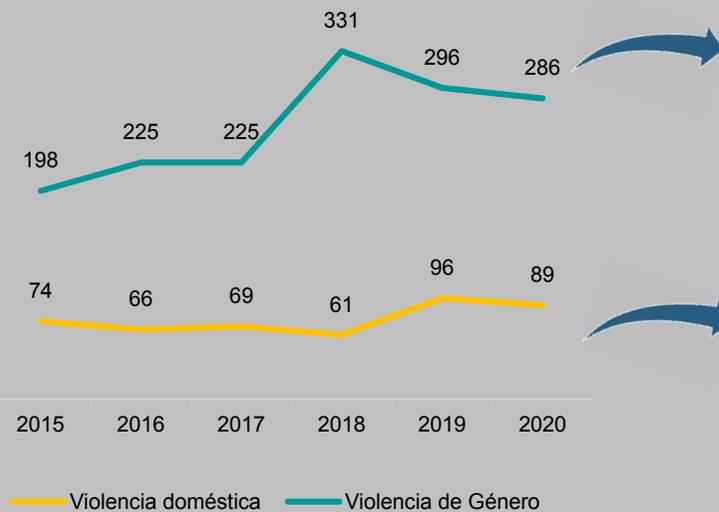


Instituto  
de Estadística  
de La Rioja

## Seguridad y justicia



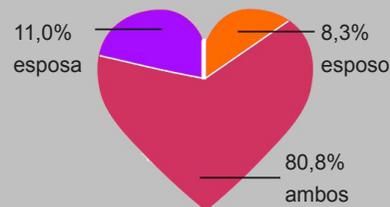
Víctimas por violencia doméstica y de género en La Rioja



**Violencia de Género:**  
En un tercio de los casos la víctima ya no es pareja de su agresor

**Violencia Doméstica:**  
De las 89 víctimas de violencia doméstica, 55 son mujeres y 34 hombres

Divorcios según cónyuge que presenta la demanda. Año 2020



580 disoluciones matrimoniales, 14 más que el año previo.

De ellas, 559 eran divorcios, 20 separaciones y ninguna nulidad

Condenados en La Rioja en 2020



En 2020 hubo en La Rioja 580 disoluciones matrimoniales, 14 más que en 2019, lo que supone un incremento del 2,5%.

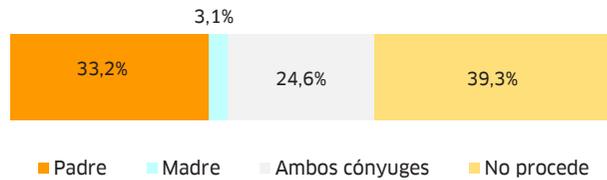
De las 580 rupturas, el divorcio continuó siendo la opción mayoritaria (el 96,4% del total) apuntando una subida anual del 2,9%. Todos los divorcios fueron entre cónyuges de diferente sexo.

**Divorcios según quien paga la pensión compensatoria. Año 2020**



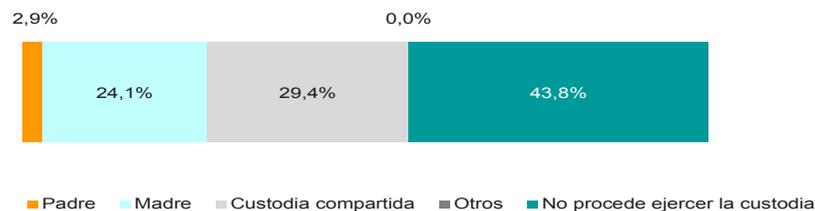
En los divorcios entre parejas de distinto sexo, la esposa tuvo que pagar una pensión compensatoria (la que recibe un cónyuge cuando se estima desigualdad económica entre ambos) en el 0,7% de las rupturas, mientras que pagó la pensión alimenticia para los hijos en el 3,1% de los divorcios.

**Divorcios según quien debe pagar la pensión alimenticia. Año 2020**



En el 43,8% de los divorcios entre personas de distinto sexo no procedía ejercer la custodia, por no haber niños o por ser mayores de edad.

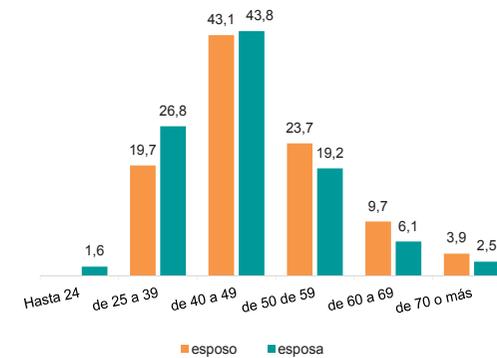
**Divorcios según quien ejerce la custodia. Año 2020**



La custodia de los hijos menores fue otorgada a la madre en el 24,1% de los divorcios entre personas de distintos sexo y al padre sólo en el 2,9% de las rupturas. La custodia compartida se dio en el 29,4% de los divorcios. Esta última ha subido de forma importante en los últimos años, ya que por ejemplo en 2013 sólo era el 8,7%.

**Divorcios según edad de los cónyuges en La Rioja. Año 2020**

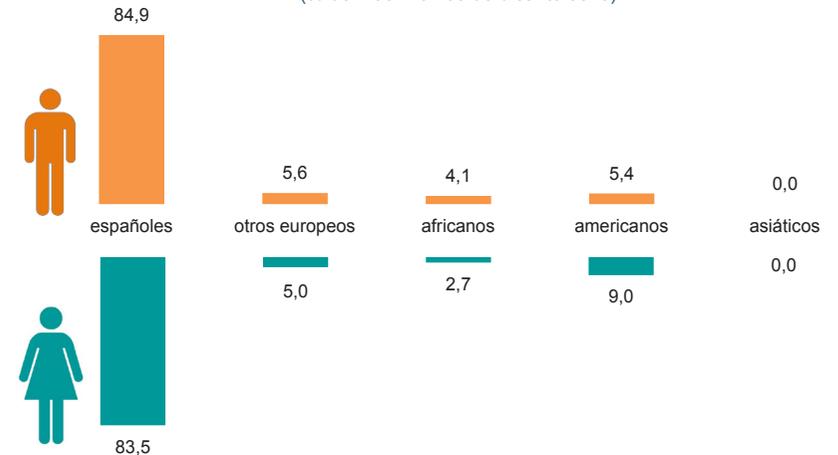
(% de matrimonios de distinto sexo)



En los 557 matrimonios de distinto sexo que se divorciaron en 2020 las mujeres son más jóvenes que los hombres; un 26,8% de ellas tenía entre 25 y 39 años y un 43,8% entre 40 y 49 años. Los porcentajes para los hombres para esos grupos de edad son 19,7% y 43,1% respectivamente.

**Divorcios según nacionalidad de los cónyuges en La Rioja. Año 2020**

(% de matrimonios de distinto sexo)

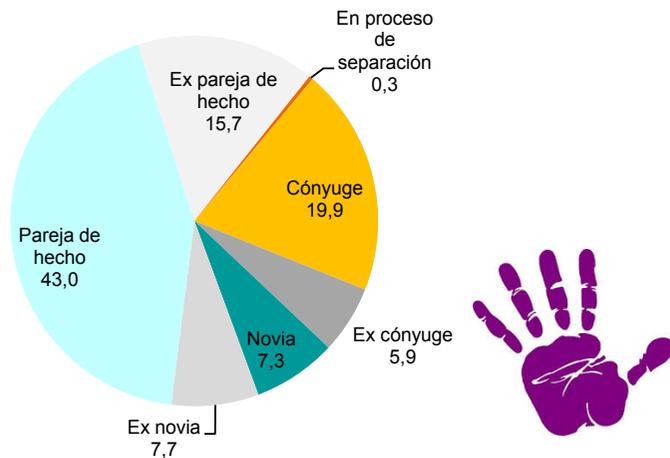


Al introducir la variable nacionalidad de los cónyuges en los divorcios de parejas de distinto sexo, son españoles el 84,9% de los varones y el 83,5% de las mujeres. Además entre los hombres hay un 5,4% de americanos, un 5,6% de otros europeos, un 4,1% de africanos y ningún asiático. En el caso de las mujeres extranjeras que se divorcian también predominan las americanas con un 9,0% del total de divorciadas, le siguen con un 5,0% las europeas, hay un 2,7% de africanas y ninguna asiática.

La **violencia de género** es todo acto de violencia física o psicológica (incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad) que se ejerza contra una mujer por parte del hombre que sea o haya sido su cónyuge o esté o haya estado ligado a ella por una relación similar de afectividad aún sin convivencia.

Durante 2020 hubo en La Rioja 286 víctimas de violencia de género y por esos hechos hubo los mismos denunciados. En relación a 2019 hubo 10 víctimas menos y 8 denunciados menos. Lo que supone un descenso del 3,4% en el caso de las víctimas y un 2,7% en el de los denunciados.

**Relación de la víctima de género con el denunciado. Año 2020**  
(Porcentaje)



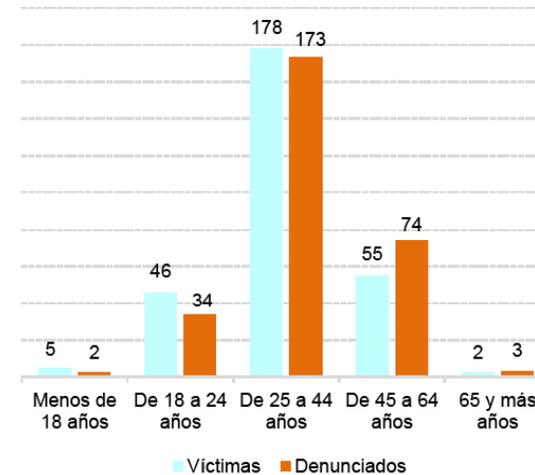
La situación más frecuente en la violencia de género en La Rioja a lo largo de 2020 es que la víctima es la compañera sentimental del denunciado; es la pareja de hecho en un 43,0% de los casos, la esposa en un 19,9% y la novia en otro 7,3% de las denuncias. Además en un 0,35% de los casos están en proceso de separación.

Señalar que en un tercio de los casos de violencia de género la víctima ya no es pareja de su agresor: en un 15,7% de las agresiones es la ex-pareja, en un 7,7% la ex-novia y en el 5,9% restante están divorciados.

En cuanto a la edad, el grupo entre 25 y 44 años es el que más peso tiene, con 178 víctimas (62,2%) y 173 (60,5%) denunciados.

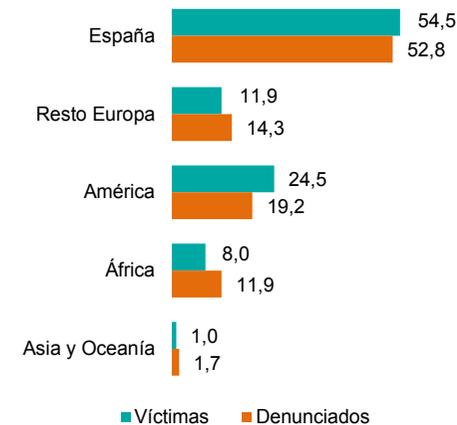
Es destacable que 5 (1,7%) de las víctimas tienen menos de 18 años.

**Número de víctimas y denunciados por violencia de género por edad. Año 2020**



Por nacionalidad es reseñable es que hay más víctimas (54,5%) que denunciados (52,8%) que han nacido en nuestro país.

**Víctimas y denunciados por violencia de género por lugar de nacimiento. Año 2020**

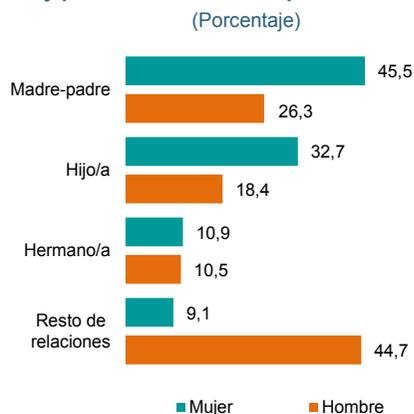


Desde 2003 ha habido 6 **víctimas mortales** por violencia de género en La Rioja; la última se produjo en 2009. De las 349 infracciones cometidas por violencia de género en 2020, ha habido 206 delitos por lesiones, 47 por amenazas, 46 por torturas e integridad moral, 32 por quebranto de condena y hasta 2 agresiones sexuales, entre otros delitos.

La **violencia doméstica** es todo acto de violencia física o psicológica ejercido tanto por un hombre como por una mujer, sobre una persona con la que existe una relación familiar (descendientes, ascendientes, cónyuges, hermanos, etc.) a excepción de los casos considerados de violencia de género.

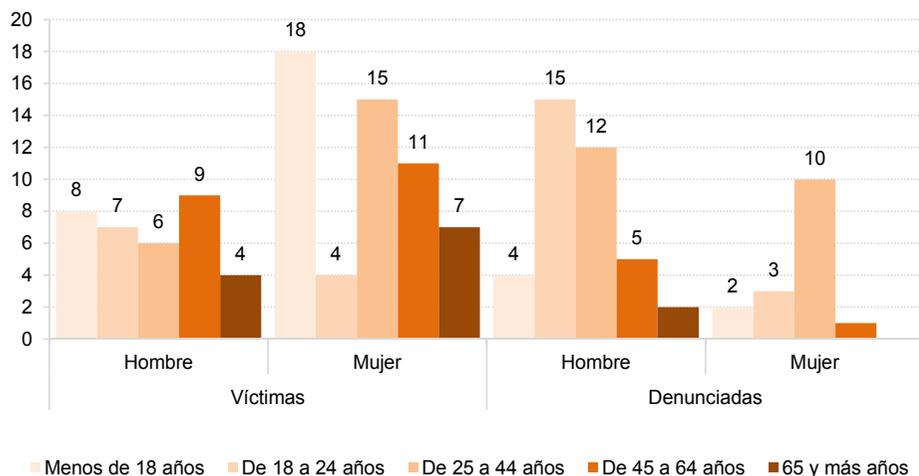
En 2020 hubo 89 víctimas de violencia doméstica en La Rioja, 34 hombres y 55 mujeres. Además hubo 54 personas denunciadas, 38 hombres y 16 mujeres.

**Relación víctimas y personas denunciadas por violencia doméstica. Año 2020**



Al analizar la relación familiar existente entre víctima y personas denunciadas, la mujer víctima es hija de la persona denunciada en el 32,7% de los casos, madre en el 45,5% de las denuncias, hermana en un 10,9% y tiene otra relación con el denunciado (cuñada, prima, etc) en un 9,1%.

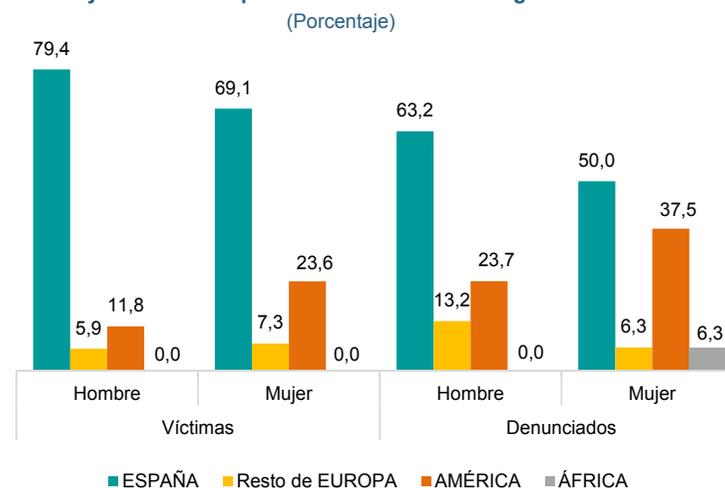
**Número de víctimas y denunciados de violencia doméstica por edad. Año 2020**



Entre las víctimas, 11 (20,0%) de las mujeres y 9 (26,5%) de los hombres tienen entre 45 y 64 años. También es destacable que hay 8 hombres y 18 mujeres de menos de 18 años.

Entre las personas denunciadas, el grupo de edad más frecuente es el de 25 a 44 años (31,6% de los hombres y 62,5% de las mujeres). Vuelve a ser reseñable la juventud de los individuos denunciados, hay 4 (10,5%) hombres menores de 18 años y otros 15 (39,5%) de entre 18 y 24 años.

**Víctimas y denunciadas por violencia doméstica según nacionalidad**



Por nacionalidad, casi dos tercios de las víctimas femeninas son españolas (el 69,1%). Del otro tercio restante que suponen las extranjeras, un 23,6% provienen de América, un 7,3% de algún país europeo.

Entre las mujeres denunciadas un 50% son españolas y otro 37,5% son americanas. El 6,3% son de origen africano y el mismo porcentaje restante de otro país europeo. En el caso de los hombres, casi 8 de cada 10 víctimas son españoles y el resto son americanos (11,8%) y de Asia y Oceanía (2,9%)

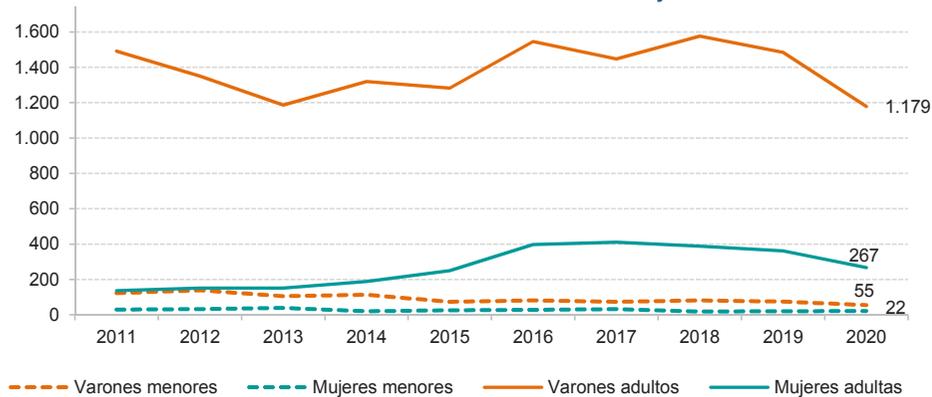
Entre los varones denunciados también dominan claramente los españoles (63,2%), seguidos a gran distancia de americanos (23,7%) y resto de europeos (13,2%).

Dentro de las 75 infracciones penales con sentencia firme, hubo 36 delitos de lesiones, 11 de amenazas y 15 de torturas, entre otros.

Por su parte, entre las 248 medidas y penas impuestas, destaca 30 penas privativas de libertad, 45 prohibiciones de acercarse a la víctima y 35 prohibiciones de comunicarse con la víctima.

A lo largo de 2020 hubo en La Rioja 1.523 personas **condenadas**, 1.446 mayores de edad y 77 entre 14 y 17 años. El peso relativo de las mujeres condenadas es del 19,0% entre la población adulta y del 28,6% entre los menores.

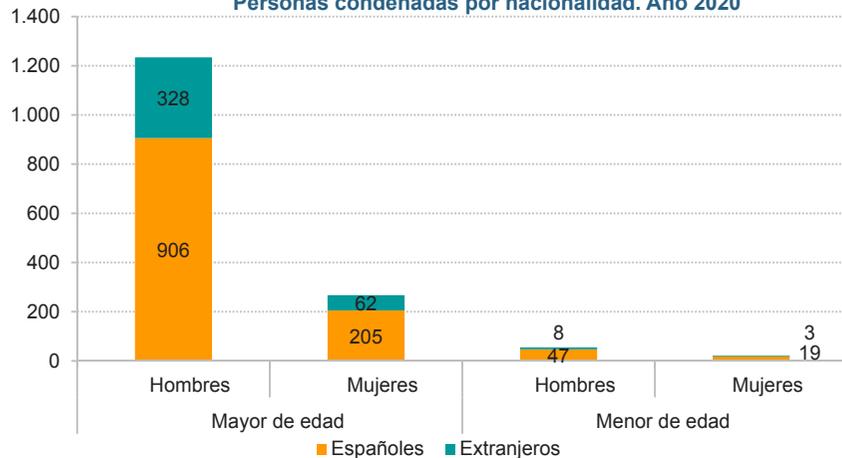
Personas condenadas en La Rioja



En 2015 hubo un importante incremento en el número de personas condenadas adultas pero se debe principalmente a que entró en vigor una reforma del Código Penal que suprimió las faltas, convirtiéndolas en delitos leves.

Por ciudadanía, son de nacionalidad española el 73,4% de los hombres y el 76,8% de las mujeres entre la población adulta condenada, y en el caso de los menores, el 85,5% de los varones y el 86,4% de las mujeres.

Personas condenadas por nacionalidad. Año 2020



A lo largo de 2020 se impusieron 3.971 **penas** a las personas condenadas adultas en La Rioja; de ellas, el 86,7% se impusieron a hombres y el 13,3% a mujeres.

Penas impuestas a las personas condenadas adultas. Año 2020



Las multas supusieron un 45,1% de las penas impuestas a mujeres y el 25,7% en el caso de los hombres. La prisión por su parte representó el 18,1% para los varones y el 16,5% para la población femenina.

En el caso de los menores se impusieron 132 medidas, el 77,3% a hombres y el 22,7% a mujeres. La realización de tareas socioeducativas fue la medida más frecuente para los chicos (14,3%) y más aún para las chicas (54,2%). En segundo lugar se sitúa la libertad vigilada, impuesta al 15,0% de los menores condenados varones y al 20,8% de las mujeres. En tercer lugar se encuentra la prohibición de aproximarse o comunicarse con la víctima, con un 18,8% para los hombres y 12,5% para las mujeres.

También en 2020 hubo 12 personas adultas condenadas por **delitos sexuales**, 2 menos que en 2019. Por el mismo tipo de delito se condenó a 3 personas menores de edad (5 en 2019).

Más datos >